

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 272334

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:29 del día 19/8/2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 272334 - Adquisición de Equipos de Computación (SBE) de la Institución:

Código Verificador: 6be3fb62a447f05dc65d1f92f8e23ec5

Nivel de Entidad:	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
UOC:	UOC BNF
Código SICP:	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

ADENDA 1 PUBLICADA (Fecha de aviso: 12-8-2014)
Se comunica a los potenciales oferentes que se ha publicado en el Sistema de Contrataciones Públicas, la Adenda N° 1, la cual prorroga las fechas de fin de recepción de propuestas, etapa competitiva y la entrega y apertura de sobres.

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los equipos solicitados para esta licitación se refieren a equipos de Routing (Router de Borde y Router sedes regionales), los cuales según las especificaciones se encuentran cubiertos con el programa de certificación de Profesionales en routing y Switching, el cual cubre todas las características que puedan ser utilizadas por equipos de Routers y Switches de la Marca. Objetivamente no vemos la necesidad de poseer dos técnicos de carácter profesional para el mismo equipo, que bien cubren también los técnicos en carácter Asociado. ¿Qué objetivo tiene tener dos profesionales más en Security aparte de los dos Routing y Swiching que cubren de manera holgada todos los requerimientos que puedan necesitar sobre las característica del equipo? ¿Se podrán presentar para licitación un solo técnico en Routing and Switching de carácter profesional y un técnico en diseños de soluciones de networking de carácter profesional aparte de los técnicos certificados en carácter Asociado?	21-07-2014	13:22:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	01-08-2014	13:40:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2) ¿Los equipos además del suministro, deberán ser instalados por la empresa adjudicada? ¿Se puede tener la lista de donde deberán ser instalados cada uno de los equipos?	21-07-2014	13:22:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los equipos deberán ser instalados por el Oferente, los puntos a ser instalados son: Casa Matriz, Juan Manuel Frutos, Mínga Guazú, Ñemby, Villa Hayes, Limpio, Itakyry, Villeta, Lima, Iruña, Yabebyry y Mauricio Jose Troche.	29-07-2014	14:09:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respeto al Item 1 y 2, Solicitamos eliminar el requerimiento de protocolo EIGRP, el mismo es propietario CISCO, su exigencia limita la participación de oferentes y consecuentemente contradice el precepto de libre competencia consagrado en la ley 2051.	22-07-2014	12:55:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A partir del 18 de febrero de 2013 dicho protocolo ya fue liberado según RCF informativa de la IETF, por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:10:42

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respeto al Item 1 y 2, solicitamos el cambio de las especificaciones técnicas del llamado debido a que el dimensionamiento, arquitectura y variables de rendimiento están notoriamente direccionadas a equipos de la familia de ruteadores CISCO, su exigencia limita la participación de oferentes y consecuentemente contradice el precepto de libre competencia consagrado en la ley 2051.	22-07-2014	12:56:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El BNF es una institución de gobierno que presta servicios de alta criticidad, y en función a esta condición debemos adquirir equipamientos en donde se garantice un óptimo funcionamiento en los equipos además de garantizar un servicio de soporte local de excelencia que no este atada a un monopolio, violando la libre competencia que promueve la DNCP. Nos mantenemos firmes en creer que no estamos violando ningún principio de libre competencia con las especificaciones técnicas de dicha licitación, al contrario podrán participar varias empresas que poseen representación y los técnicos certificados para poder vender u ofrecer servicios técnicos especializados en toda la República del Paraguay.	29-07-2014	14:11:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respeto al Item 1 y 2, Solicitamos eliminar el requerimiento de protocolo GETVPN y DMVPN, los mismos son propietario CISCO, su exigencia limita la participación de oferentes y consecuentemente contradice el precepto de libre competencia consagrado en la ley 2051.	22-07-2014	13:07:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	01-08-2014	13:40:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a lo estipulado en la Anexo B - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, INCISO 7, en el cual se estipula: Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO, solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.	22-07-2014	14:14:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	29-07-2014	14:11:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a lo estipulado en el Anexo C Criterios de Evaluación y Calificación, 2- Requisitos para la Calificación Posterior, Inciso C Experiencia y Capacidad Técnica, en el cual se estipula: Nómina del personal técnico, local estable (al menos 6 de los cuales 5 deben presentar certificaciones del fabricante nivel profesional, 2 en routing and switching, 2 en seguridad y 1 en diseño de soluciones Networking) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de la propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. En vista de que estas certificaciones se encuentran basadas en un modelo de Certificaciones de la compañía Cisco Systems Inc., única y exclusivamente para sus equipos y que cada fabricante posee un modelo distinto de certificaciones para sus soluciones, solicitamos a la convocante la exclusión de este requerimiento del presente PBC.	22-07-2014	14:15:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante requiere personal altamente calificado para la implementación de la solución requerida por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:12:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación a lo estipulado en el Anexo C Criterios de Evaluación y Calificación, 2- Requisitos para la Calificación Posterior, Inciso C Experiencia y Capacidad Técnica, en el cual se estipula: Incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 6 de los cuales 5 deben presentar certificaciones del fabricante nivel profesional, 2 en routing and switching, 2 en seguridad y 1 en diseño de soluciones Networking) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de la propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios : Exigido. En vista de que estas certificaciones se encuentran basadas en un modelo de Certificaciones de la compañía Cisco Systems Inc., única y exclusivamente para sus equipos y que cada fabricante posee un modelo distinto de certificaciones para sus soluciones, solicitamos a la convocante la exclusión de este requerimiento del presente PBC.	22-07-2014	14:15:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante requiere personal altamente calificado para la implementación de la solución requerida por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:12:27
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 1 Router de Borde, en el cual se estipula: Soporte de Protocolo EIGRP.</p> <p>Considerando que EIGRP (Enhanced Interior Gateway Routing Protocol, Protocolo de enrutamiento de gateway interior mejorado) es un protocolo de encaminamiento de vector distancia avanzado, propietario de Cisco Systems, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional.</p>	22-07-2014	14:17:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A partir del 18 de febrero de 2013 dicho protocolo ya fue liberado según RCF informativa de la IETF, por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:12:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 1 Router de Borde, en el cual se estipula: Soporte de GETVPN, DMVPN.</p> <p>Teniendo en cuenta que los protocolos GETVPN (Group Encrypted Transport VPN) y DMVPN (Dynamic Multipoint Virtual Private Network) son protocolos propietarios de Cisco Systems, solicitamos que estos protocolos propietarios de la marca Cisco, sean considerados como opcionales y a su vez sean aceptados protocolos estándares que realizan las mismas funcionalidades</p>	22-07-2014	14:18:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 4.	01-08-2014	13:41:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 2 Router Sedes regionales, en el cual se estipula: Soporte de Protocolo EIGRP.</p> <p>Considerando que EIGRP (Enhanced Interior Gateway Routing Protocol, Protocolo de enrutamiento de gateway interior mejorado) es un protocolo de encaminamiento de vector distancia avanzado, propietario de Cisco Systems, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional.</p>	22-07-2014	14:18:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A partir del 18 de febrero de 2013 dicho protocolo ya fue liberado según RCF informativa de la IETF, por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:13:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 2 Router Sedes regionales, en el cual se estipula: Soporte de Protocolo CBWFQ.</p> <p>Considerando que Class-based weighted fair queuing (CBWFQ) es un protocolo propietario de Cisco Systems, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional.</p>	22-07-2014	14:19:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Dicho protocolo utiliza el estándar WFQ el mismo posee técnicas de encolamiento que proporciona QOS definidas por clase de tráfico; necesarios para garantizar una calidad de servicio en cuanto a los tipos de datos a ser transportados en nuestra red por tal motivo remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:13:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 2 Router Sedes regionales, en el cual se estipula: Soporte de Protocolo Performance Routing (PfR).</p> <p>Considerando que Performance Routing (PfR) es un protocolo propietario de Cisco Systems, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional.</p>	22-07-2014	14:20:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Dicho protocolo permite controlar tráfico basado en variables que los protocolos de enrutamiento no pueden controlar como rendimiento (throughput) y retraso real (delay), PfR (Performance Routing) permite controlar además de prefijos, servicios de aplicación como voz, p2p, entre otros; por tal motivo y teniendo en cuenta dichas funcionalidades de rendimiento óptimo, remitirse a la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:13:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relación a lo estipulado en el Anexo D Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 1- Especificaciones Técnicas, Ítem N° 2 Router Sedes regionales, en el cual se estipula: Soporte de Protocolo Network Based Application Recognition (NBAR).</p> <p>Considerando que Network Based Application Recognition (NBAR) es un protocolo propietario de Cisco Systems, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional.</p>	22-07-2014	14:21:31
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Dicho protocolo posee habilidades de clasificación de tráfico a la infraestructura de la red. Es un motor de clasificación de tráfico que reconoce una amplia variedad de aplicaciones, incluyendo aquellas que utilizan asignación dinámica de puertos TCP o UDP. Esto permite aplicar servicios específicos a las aplicaciones que se reconocen. Es como tener un analizador de tráfico incorporado. De esta manera el dispositivo ya no sólo pueden operar sobre información de los encabezados de capa 3 y 4, sino que ahora pueden extender su poder de análisis hasta capa 7; por tal motivo remitirse la Carta de Invitación.	29-07-2014	14:14:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1 y 2: En las especificaciones técnicas se solicita garantía y servicio de reposición de partes 24x7x4 por un período de 36 meses. Consulta: El fabricante tiene diferentes modalidades de soporte 24x7x4 de acuerdo al nivel de involucramiento del fabricante con la infraestructura del Cliente, podrían definir mejor el alcance del soporte y garantía definiendo la modalidad requerida.	22-07-2014	15:01:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El tipo de garantía deberá ser en relación directa del BNF al fabricante, independientemente de los servicios de soporte local del oferente, lo que se busca es la interacción directa con ingenieros de fabrica	01-08-2014	13:41:27

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	Sin categorizar	1	31150854440	Póliza	Grupo General de Seguros	14-08-2014	19-08-2014	22-12-2014
INFOCENTER S.A - 80023118-0	Sin categorizar	2	NO APLICA	Declaración Jurada	NO APLICA	11-08-2014	11-08-2014	31-12-2014

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	43222609-001	Routers de borde					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	Cisco	Cisco	Cisco 3945	USA	Router de Borde	134.725.500	134.725.500
INFOCENTER S.A - 80023118-0	Cisco Systems	Cisco	CISCO3945-HSEC +/-K9	USA	Router de borde	96.672.405	96.672.405
DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
2	43222609-001	Routers sedes regionales					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	Cisco	Cisco	Cisco 881 with 802.1n	USA	Router para regionales	7.087.500	85.050.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	Cisco Systems	Cisco	C881W-A-K9	USA	Routers sedes regionales	5.924.360	71.092.320

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de Equipos de Computación (SBE)				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado

Listado General de todas las Ofertas

TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	130.000.000	19-08-2014	10:27:52.316	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	69547dc8b1dbd806d234d89f259f310c	
INFOCENTER S.A - 80023118-0	142.000.000	19-08-2014	10:28:05.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ffa5dc4c0b2f4ecb36ad39a53cd9966f	
INFOCENTER S.A - 80023118-0	149.900.000	19-08-2014	10:20:21.997	Etapa de Puja
		Código Verificador:	012093400fb6e281d7412596e3641e04	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	150.000.000	19-08-2014	09:47:25.203	Recepción de Lances
		Código Verificador:	6b0721f933b337f36f2145a5cb84f768	
INFOCENTER S.A - 80023118-0	167.764.725	19-08-2014	09:43:31.336	Propuesta
		Código Verificador:	186622c52452d73a2b8abdc0c84e4a11	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	219.775.500	19-08-2014	09:43:31.337	Propuesta
		Código Verificador:	699c0e4b9b3b26dd6a378808e59d9295	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Adquisición de Equipos de Computación (SBE)

Ofrente	Mejor Precio
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	130.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	142.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Item	Precio Ganador
1 - Adquisición de Equipos de Computación (SBE)	130.000.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisición de Equipos de Computación (SBE)

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	19-08-2014	09:43:32.927
Buenos días, comenzamos la Subasta.	19-08-2014	09:43:58.814
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	19-08-2014	09:44:14.113
Señores bajen sus precios.	19-08-2014	09:44:51.523
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	19-08-2014	09:45:53.592
Señores Oferentes, bajen sus precios	19-08-2014	09:55:54.578
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	19-08-2014	09:58:21.674
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	19-08-2014	10:13:50.458
Atención pasamos a la etapa de puja.	19-08-2014	10:17:30.398
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	19-08-2014	10:17:33.761
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	19-08-2014	10:26:22.210
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	19-08-2014	10:29:22.401
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	19-08-2014	10:29:22.448

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.